ACTA No. 002-2026			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026.			
CIUDAD Y FECHA:	SANTA MARTA, 17 DE ENERO DE 2026	**HORA INICIO:** 08:00 AM	**HORA FIN:** 06:00 PM
LUGAR Y/O ENLACE:	OFICINA SUBDIRECCIÓN	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCIÓN ECOTURISTICA DEL MAGDALENA.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Lectura de la Circular 3-2025-000233 y sus lineamientos.
2. Revisión de los perfiles y hojas de vida de los aspirantes.
3. Validación del cumplimiento de requisitos establecidos.
4. Verificación declaración conflicto intereses
5. Relación de los instructores que cumplen con el perfil requerido en los diferentes programas y modalidades.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS INSTRUCTORES PARA LA VIGENCIA 2026 DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN “REGULAR”, SEGÚN LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS REALIZADAS A TRAVÉS DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO – APE, SEGÚN CUMPLIMIENTO DE IDONEIDAD DEL PERFIL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA CIRCULAR 3-2025-000233.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 08:00 a.m. y verificado el quorum se da inicio al comité de conformación del Banco de Instructores 2026 de los diferentes programas del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena. Así:

1. **Lectura de la Circular 3-2025-000233 y sus lineamientos.**

Se realiza la lectura detallada de la Circular 3-2025-000233, en la cual se especifican los lineamientos, requisitos y procedimientos para la contratación de instructores en el marco de la planeación 2026. Los asistentes manifestaron su comprensión y disposición para aplicar dichos lineamientos en el proceso de selección.

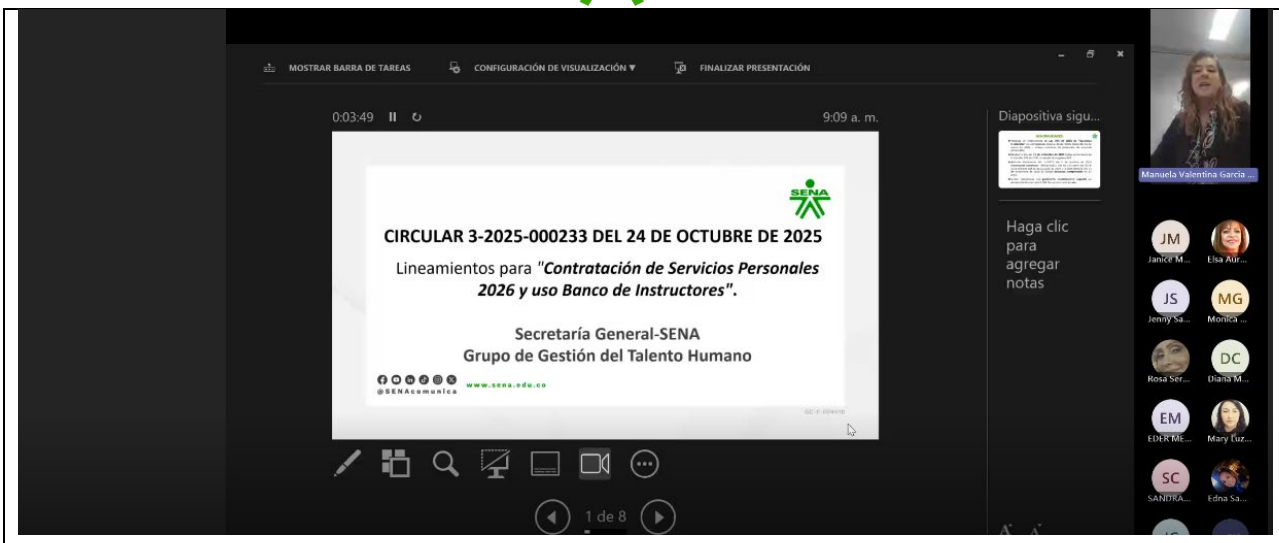
"*3. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICISO DE INSTRUCTOR: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 (numeral 17) y 22 (numeral 14) del Decreto 249 de 2004, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE. La inscripción, aspiración o selección de una persona en el Banco de Instructores, y los estados "CUMPLE", "PRESELECCIONADO" y "SELECCIONADO" en el módulo web Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo,* ***no generan para el SENA la obligación de contratar al respectivo inscrito, ni le dan un derecho adquirido a esa persona para ser contratado(a).*** *Lo anterior es así, porque el Banco de Instructores es un repositorio de hojas de vida con las cuales el SENA suple necesidades temporales. La suscripción del contrato depende de que se cumplan los siguientes requisitos: i) Que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2026 con la disponibilidad presupuestal de recursos. ii) Que exista, durante el 2026, la necesidad de contratación que planeó el Centro de Formación, de acuerdo con la programación y ejecución de las metas asignadas para la vigencia 2026. iii) Que la necesidad de contratación esté registrada en el Plan Anual de Adquisiciones 2026 o en su(s) actualización(es). iv) Que se cumplan las restricciones de austeridad del gasto y los lineamientos del gobierno nacional que estén vigentes al momento de la contratación."*

Se reviso también el acta de la regional magdalena BANCO DE INSTRUCTORES 2026 donde se definieron criterios de manera conjunta: "*Reunión de Concertación de los Criterios Objetivos para la Preselección de Hojas de Vida en el Banco de Instructores 2026, por parte de los centros de Formación realizada el 24 de noviembre 2025 Socialización de la Circular 3-2025-000255 y Concertación de los criterios objetivos aplicables para la preselección de hojas de vida del Banco de Instructores 2026.*

a. Formación Titulada Se estableció como criterio principal el cumplimiento estricto del perfil del instructor definido en el Diseño Curricular de cada programa de formación, verificando la formación académica, la experiencia profesional (técnica y docencia) y las certificaciones exigidas."

Además, atendiendo a la socialización dada el 24 de noviembre de 2025:

Resumen: Información relevante Banco de Instructores 2026lunes, 24 de noviembre | Reunión | Microsoft Teams



2. Revisión de los perfiles y hojas de vida de los aspirantes.

El Comité inicia la revisión de los perfiles y hojas de vida de los aspirantes, verificando que cumplan con las competencias, experiencia y requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.

3. Validación del cumplimiento de requisitos establecidos.

Durante la sesión, se validaron los requisitos formales exigidos para cada aspirante, tales como títulos académicos, certificaciones de experiencia y cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Para los aspirantes que con anterioridad hayan sido contratados como Instructores del SENA, el Subdirector de Centro debe incluir dentro de los criterios objetivos de escogencia, los siguientes aspectos, buscando la satisfacción adecuada de las necesidades temporales del servicio:

- Las curvas de aprendizaje de estas personas, que ya tienen experiencia en el modelo pedagógico institucional, y

- El cumplimiento oportuno y adecuado que hayan tenido, de las obligaciones contractuales y de las actividades inherentes al proceso formativo; por ende, no se podrá contratar a quienes duraron más de seis (6) meses sin registrar juicios evaluativos, de acuerdo con el informe que envía la Dirección de Formación Profesional sobre el cumplimiento de este aspecto en los programas de formación.



Solicitud de información acerca de base de datos de instructores - 2026 Reenviado Pública Resumir

Ana Arias

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Silvana Patricia Correa Padilla

Mar 30/12/2025 7:05 PM

CC: Yaniris Gonzalez Caicedo; Deybi Alonso Niebles Mora

Reenvió este mensaje el Mié 31/12/2025 2:31 PM.

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/12/2035 7:05 PM

Cordial saludo Instructora Sylvana,

Teniendo en cuenta su consulta sobre **qué postulados para instructores vigencia 2026 no deben ser tenidos en cuenta. Esto, teniendo en cuenta que la circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 señala en la página 7 que:**

"El cumplimiento oportuno y adecuado que hayan tenido de las obligaciones contractuales y de las actividades inherentes al proceso formativo; por ende, no se podrá contratar a quienes duraron más de seis (6) meses sin registrar juicios evaluativos, de acuerdo con el informe que envía la Dirección de Formación Profesional sobre el cumplimiento de este aspecto en los programas de formación."

Me permito informar que el pasado mes de octubre fue enviado a todos los centros de formación el reporte de aprendices susceptibles de depuración, por corresponder a aprendices en estado Inducción/Formación con resultados de aprendizaje pendientes por evaluar con seis meses o más desde el inicio del grupo. En este sentido, y con el propósito de facilitar la consulta y el análisis de esta información por parte de los Centros de Formación, se dispuso en el Sistema de Vigilancia de Programas el panel "Estado Emisión de Juicios – Informe Depuración" en el cual es posible consultar la fecha de emisión del último juicio de cada aprendiz, el tiempo en meses transcurridos desde dicha fecha y el avance en los resultados de aprendizaje aprobados, no aprobados y por evaluar para los grupos en estado "En ejecución" y en etapa lectiva de los programas Técnicos y Tecnólogos, de los aprendices en estado Inducción y Formación, excluyendo el programa especial de Articulación con la Media.

A partir de la información presentada en el panel, el Centro de Formación deberá identificar al instructor designado para la emisión de los juicios de los aprendices que se encuentran en situación crítica por medio del reporte de instructores asociados a los grupos y programados en las competencias en SOFIA Plus. Insistimos en la importancia de que el Centro de Formación realice una revisión detallada de esta información, dado que pueden existir varios instructores programados sobre una misma competencia y/o aprendices en proceso de cancelación de matrícula como retiro voluntario o por aplicación del reglamento del aprendiz.

Para conocer el funcionamiento del panel, se puede consultar el siguiente enlace y se adjunta manual

https://sava.sena.edu.co/gfvd/redirect/url/panel_ultima_emision_juicios

Atentamente

4. Verificación de la declaración de conflicto de intereses.

Se solicitó a cada integrante del Comité y a los aspirantes la diligencia de las respectivas declaraciones de conflicto de intereses, en cumplimiento de las normativas de transparencia institucional. No se reportaron conflictos de intereses por parte de los miembros del Comité ni de los aspirantes en esta etapa del proceso.

5. Relación de los instructores que cumplen con el perfil requerido en los diferentes programas.

Después de una revisión exhaustiva, el Comité establece la siguiente relación de instructores que cumplen con los perfiles requeridos:

45 - Servicios Prestados a la Formación						
No.	**CODIGO**	**PROGRAMA**	**PERFIL DEL PROGRAMA**	**NUMERO DE DOCUMENTO**	**ASPIRANTE**	**ESTADO EN EL BANCO**
1	69019	SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR	PREPARAR CÓCTELES SEGÚN ESTÁNDARES TÉCNICOS Y NORMATIVA	CC - 85457901	JAVIER ENRIQUE ALTAMAR DELEON	SI CUMPLE
2	69006	COCINA.	Preparar alimentos de acuerdo con la orden de	CC - 1082983643	REMENSON SALAZAR CARRILLO	SI CUMPLE

			producción y procedimiento técnico				
3	69006	COCINA.	Preparar alimentos de acuerdo con la orden de producción y procedimiento técnico	CC - 1082837453	SERGIO DAVID CABAS CUETO	SI CUMPLE	
4	68999	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	CC - 85150916	ARISTOFANES SALAZAR CONTRERAS	SI CUMPLE	
5	68999	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	CC - 57440783	ALBIS LUZ FONTALVO SIERRA	SI CUMPLE	
6	69031	SERVICIOS FARMACEUTICOS	Administrar medicamentos vía intramuscular de acuerdo con prescripción médica y normativa de salud	CC - 36560082	DELSY CECILIA MONTENEGRO CASTRO	SI CUMPLE	
7	68991	ELABORACION DE AUDIOVISUALES	Editar contenido audiovisual de acuerdo con parámetros técnicos y técnicas de producción	CC - 1082953983	FREDY FARID PAIPA CASTRO	SI CUMPLE	
8	69014	ENFERMERIA	Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de salud	CC - 36719710	MARIA CONCEPCION MAESTRE RIVERA	SI CUMPLE	
9	69029	ENFERMERIA	Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de salud	CC - 52930530	CLAUDIA MILENA CONTRERAS GUERRA	SI CUMPLE	
10	68998	ENFERMERIA	Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de salud	CC - 36557772	BETTYS ELENA BERDUGO FAJARDO	SI CUMPLE	
11	69093	SALUD PUBLICA	Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud	CC - 7632296	JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO	SI CUMPLE	

12	69014	ENFERMERIA	Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de salud	CC - 1082971348	MILENA MORENO CERVANTES	SI CUMPLE	
13	69014	ENFERMERIA	Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de salud	CC - 36695246	JOHANA ISABEL CORREA QUIROZ	SI CUMPLE	
14	69017	ENFERMERIA	Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de salud	CC - 4979820	JORGE ANTONIO TUNAROSA CANTILLO	SI CUMPLE	
15	69014	ENFERMERIA	Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de salud	CC - 26719689	EUGENIA MARGARITA OSORIO DIAZ	SI CUMPLE	
16	68996	PELUQUERIA	Cortar cabello según líneas de diseño y procedimiento técnico	CC - 32724752	NUBYS ESTER AGUILAR FLOREZ	SI CUMPLE	
17	69015	ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	Organizar archivos de gestión de acuerdo con normativa	CC - 1098735368	LIZETH FERNANDA MORALES ORTEGA	SI CUMPLE	
18	69015	ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	Organizar archivos de gestión de acuerdo con normativa	CC - 36561069	JUANA ELENA LOPEZ MONTERO	SI CUMPLE	
19	69031	SERVICIOS FARMACEUTICOS	Administrar medicamentos vía intramuscular de acuerdo con prescripción médica y normativa de salud	CC - 1083571824	ZARETH ANDREA JUVINAO ORELLANO	SI CUMPLE	
20	69009	SERVICIOS FARMACEUTICOS	Entregar productos farmacéuticos según delegación y normativa de salud	CC - 14981017	GABRIEL DE JESUS MAIGUEL RUA	SI CUMPLE	
21	69054	ASISTENCIA EN LA FUNCION PUBLICA	CONTABILIZAR EL PRESUPUESTO APROBADO DE ACUERDO A LA VIGENCIA FISCAL	CC - 72293918	RAFAEL JOSE CEPEDA HERNANDEZ	SI CUMPLE	
22	69078	ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	DISEÑAR EL SISTEMA DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS DEL CLIENTE	CC - 85470302	CARLOS ALBERTO STUWE ROLDAN	SI CUMPLE	

23	69059	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	Elaborar declaraciones tributarias de acuerdo con guía técnica y normativa fiscal	CC - 40778614	NORMA CONSTANZA VARELA CERQUERA	SI CUMPLE	
24	69059	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	Elaborar declaraciones tributarias de acuerdo con guía técnica y normativa fiscal	CC - 85150590	MARIO ALFREDO OREJARENA VEGA	SI CUMPLE	
25	69059	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	Elaborar declaraciones tributarias de acuerdo con guía técnica y normativa fiscal	CC - 91242961	ARNULFO ROJAS TARAZONA	SI CUMPLE	
26	69061	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	ESTABLECER EL POSICIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN FRENTE A LA COMPETENCIA SEGÚN POLÍTICA ORGANIZACIONAL	CC - 57444633	IBIS MARGARITA ESCALANTE JIMENEZ	SI CUMPLE	
27	68973	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa	CC - 84455614	CRISTIAN RAFAEL CORREA QUIROZ	SI CUMPLE	
28	68982	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos	CC - 19769302	LUIS ALBERTO PAVA CARMONA	SI CUMPLE	
29	71916	GESTION ADMINISTRATIVA EN SALUD	Orientar personas según normativa de salud	CC - 1082880830	TATIANA PAOLA AVENDAÑO DAZA	SI CUMPLE	
30	69036	GESTIÓN EMPRESARIAL	PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS	CC - 1082857092	ANA KARINA BORNACELLI JIMENEZ	SI CUMPLE	

31	69022	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EJECUTAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA, SEGÚN ORIENTACIONES DADAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.	CC - 73160943	TULIO GERMAN URUETA PERTUZ	SI CUMPLE	
32	69022	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EJECUTAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA, SEGÚN ORIENTACIONES DADAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.	CC - 57429075	GLORIA CECILIA MAESTRE RIVERA	SI CUMPLE	
33	69001	PROCESOS PARA LA COMERCIALIZACION INTERNACIONAL	Negociar portafolio de acuerdo con categoría de producto o servicio	CC - 77168074	TILSON RAFAEL DELAROSA MENDOZA	SI CUMPLE	
34	69055	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	Determinar las bases del marco estratégico según criterios técnicos	CC - 39046280	CARMENZA MARIA CARABALLO CASTRO	SI CUMPEL	
35	69063	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	Atender niños y niñas según proceso pedagógico y normativa de educación inicial	CC - 57449186	MARITZA ESTHER LOBO RODRIGUEZ	SI CUMPLE	
36	69079	EJECUCION DE LA DANZA	Danzar ritmos de acuerdo con parámetros técnicos y géneros dancísticos	CC - 1152934278	PEDRO RAFAEL TETTE VASQUEZ	SI CUMPLE	
37	69003	MERCADEO Y VENTAS	NEGOCIAR PRODUCTOS Y SERVICIOS SEGÚN CONDICIONES DEL MERCADO Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.	CC - 72154804	LUIS ALFREDO MONTENEGRO PEREZ	SI CUMPLE	
38	69084	INGLES BASICO - NIVEL 2	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y	CC - 1082891716	ALFREDO ALFONSO MARTINEZ ACOSTA	SI CUMPLE	

			LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS				
39	69039	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual	Ingles Virtual	CC - 72198391	LUIS JAVIER ARDILA OSPINO	SI CUMPLE	
40	68983	ASESORIA COMERCIAL	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.	CC - 57460772	LIANA LUZ SANCHEZ LATORRES	SI CUMPLE	
41	68983	ASESORIA COMERCIAL	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.	CC - 33340670	ROSIRIS DEL CARMEN ARIÑA CASTRO	SI CUMPLE	
42	68983	ASESORIA COMERCIAL	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.	CC - 39142264	SILVANA KARINA ALMARALES BERDUGO	SI CUMPLE	
43	69086	DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO	CC - 57465655	DIANA CAROLINA ZAGARRA PALACIO	SI CUMPLE	

			PRODUCTIVO Y SOCIAL			
44	69081	DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO	Orientar investigación formativa según referentes técnicos	CE - 340304	ANGELICA BEATRIZ COELLO ZAMBRANO	SI CUMPLE
45	68973	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa	CC - 72022834	LUIS MIGUEL CONSUEGRA VERGARA	SI CUMPLE
46	68980	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	Ingles Presencial	CC - 1098751584	KAROL VANESSA FLOREZ TORRES	SI CUMPLE
47	68980	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	Ingles Presencial	CC - 7142039	ALEXANDER DE JESUS NUÑEZ LARA	SI CUMPLE
48	69013	ASESORIA COMERCIAL	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	CC - 1082841955	DIANA MARIA OVALLE MONSALVE	SI CUMPLE
49	68972	ASESORIA COMERCIAL	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	CC - 39144494	MARÍA JOSÉ CABALLERO TORRES	SI CUMPLE
50	69043	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	CC - 57435381	ROSA MARIA SALAS ORTIZ	SI CUMPLE

51	69026	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	CC - 57418807	GERTRUDIS DEL CARMEN BOLAÑO REALES	SI CUMPLE	
52	69043	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	CC - 36552616	OSMERY DE LA LUZ REALEZ AGON	SI CUMPLE	
53	69043	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	CC - 1221975006	MAIROBY PAOLA BARRIOS TOSCANO	SI CUMPLE	
54	69023	ASESORIA COMERCIAL	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	CC - 1082915766	SINDY PAOLA LOPEZ PEÑA	SI CUMPLE	
55	69023	ASESORIA COMERCIAL	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	CC - 1004380498	NATALI VANESSA SUAREZ PEÑA	SI CUMPLE	
56	69023	ASESORIA COMERCIAL	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	CC - 1004122824	CAROLINA ISABEL ACOSTA PALLARES	SI CUMPLE	
57	68984	ASESORIA COMERCIAL	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE	CC - 7142361	LIN CARLOS HENRY COSTA	SI CUMPLE	

			VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS C				
58	68984	ASESORIA COMERCIAL	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS C	CC - 1221975027	FABIO ANDRES ECHEVERRIA ROLON	SI CUMPLE	
59	69030	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.	CC - 84452040	JULIO CESAR RODRIGUEZ VELEZ	SI CUMPLE	
60	68969	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.	CC - 85462110	EDUARDO DAVID ORTIZ GUARDIOLA	SI CUMPLE	
61	69090	DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	CC - 1082955048	STEFANIA RUA URIBE	SI CUMPLE	
62	68999	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	CC - 12447356	OSCAR ALFREDO REVOLLO AHUMADA	SI CUMPLE	
63	69059	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	Elaborar declaraciones tributarias de acuerdo con guía técnica y normativa fiscal	CC - 36555155	DAISY ROSARIO CAMPO VISCAINO	SI CUMPLE	
64	69080	GESTION DOCUMENTAL	Dirigir el talento humano de acuerdo con normativa	CC - 85151634	EMIL EMIL MATOS TEJEDA	SI CUMPLE	

65	69098	RECURSOS HUMANOS	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	CC - 72199658	GABRIEL FLOREZ OROZCO	SI CUMPLE	
66	69007	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	CC - 57440330	LILIANA PATRICIA CRESPO ROJAS	SI CUMPLE	
67	68970	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico	CC - 7143767	ENRIQUE JAVIER VANEGAS BAQUERO	SI CUMPLE	
68	69037	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE.	CC - 12552596	LUIS MANUEL MOLINA CASTILLO	SI CUMPLE	
69	69105	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	CONTROLAR LOS PRODUCTOS EN LA CADENA EN FRÍO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS Y NORMATIVIDAD	CC - 85153131	BERNARDO ALONSO PINEDA REYES	SI CUMPLE	
70	69023	ASESORIA COMERCIAL	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	CC - 84454899	ANDY DARIO BRUGES BARCELO	SI CUMPLE	
71	68971	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	CC - 84455805	GERMAN ALBERTO NAVARRO CASTANEDA	SI CUMPLE	
72	69091	RECURSOS HUMANOS.	SELECCIONAR CANDIDATOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA	CC - 36696927	KEYLA NERINA DAZA JACQUIN	SI CUMPLE	
73	69092	ASESORIA COMERCIAL	Monitorear al cliente de acuerdo con metodologías	CC - 85448047	ALFREDO MANUEL LEAL MELENDEZ	SI CUMPLE	

			de evaluación y seguimiento			
74	68971	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	CC - 1082882939	SHIRLEY SAILYN SILVERA FEREZ	SI CUMPLE
75	68991	ELABORACION DE AUDIOVISUALES	Editar contenido audiovisual de acuerdo con parámetros técnicos y técnicas de producción	CC - 1079940942	MARIA MARGARITA OLIVO RODRIGUEZ	SI CUMPLE
76	68988	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	Elaborar declaraciones tributarias de acuerdo con guía técnica y normativa fiscal	CC - 36725461	DELIA ANTONIA FLOREZ ARIZA	SI CUMPLE
77	68975	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa	CC - 57106654	LUZ ELENA SILVA CASTRO	SI CUMPLE
78	69016	OPERACIONES LOGISTICAS EN CENTROS DE DISTRIBUCION	Almacenar los productos según técnicas de almacenamiento y normativa	CC - 12630721	YEINER ALBERTO RODRIGUEZ BENJUMEA	SI CUMPLE
79	69015	ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS	Organizar archivos de gestión de acuerdo con normativa	CC - 1065864807	CARLOS ADOLFO HERRERA HIGUERA	SI CUMPLE
80	69041	GESTION DE REDES DE DATOS	Implementar tecnologías de voz sobre IP de acuerdo con el diseño y normas técnicas	CC - 1082910889	DARWIN GALVAN HERNANDEZ	SI CUMPLE
81	69072	SERVICIO AL CLIENTE	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	CC - 26900516	ROSALBA SIADO CANTILLO	SI CUMPLE
82	69072	SERVICIO AL CLIENTE	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	CC - 1082878044	JOHELYS KATERINE TORRES GARCIA	SI CUMPLE
83	69088	COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	CC - 85456539	JUAN CARLOS HENRIQUEZ JIMENEZ	SI CUMPLE

84	69075	SISTEMAS DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BAJO FUNDAMENTOS ISO 45001	Implementar sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con normativa	CC - 1109495838	DIEGO ALEJANDRO ABRIL LOZANO	SI CUMPLE	
85	69057	INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET	ANALIZAR LOS REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE PARA CONSTRUIR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN	CC - 36697384	SAMIRA BEATRIZ HERNANDEZ MONTENEGRO	SI CUMPLE	
86	69034	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	Ingles Presencial	CC - 1082989734	JAIME MENDOZA	SI CUMPLE	
87	69065	MANEJO DEFENSIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES	CONDUCIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES LIVIANOS DE TRANSPORTE DE CARGA DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES	CC - 13844864	ABDALA ELIAS DORIA BECHARA	SI CUMPLE	
88	69039	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual	Ingles Virtual	CC - 1081786092	SHAYRA MELISA MIRANDA FRANCO	SI CUMPLE	
89	69039	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual	Ingles Virtual	CC - 36543638	ROSSANA MARIA GUIDA PONCE	SI CUMPLE	
90	69047	COCINA - VIRTUAL	PREPARAR ALIMENTOS DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL CLIENTE. (EQUIVALE A LA NORMA NTS USNA 001 DEL MINCOMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO)	CC - 1082909660	RADAMES ALEXANDER FERREIRA BARROS	SI CUMPLE	
91	69052	MERCADEO Y VENTAS - VIRTUAL	PLANEAR ACTIVIDADES DE MERCADEO QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES Y A LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA.	CC - 30327235	CLAUDIA PATRICIA AGUDELO RUIZ	SI CUMPLE	

92	69052	MERCADEO Y VENTAS - VIRTUAL	PLANEAR ACTIVIDADES DE MERCADEO QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES Y A LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA.	CC - 1082902755	LEONARDO GUZMAN HERNANDEZ	INSCRITO	
93	68979	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST - VIRTUAL	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES BÁSICAS ESTABLECIDAS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) SEGÚN DELEGACIÓN Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.	CC - 22487230	OLGA LUCIA BRITO VALENCIA	SI CUMPLE	
94	68980	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	Ingles Presencial	CC - 1083025421	LUIS MIGUEL OLIVEROS CANO	SI CUMPLE	
95	69008	COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS - VIRTUAL	Calcular costos de operación de acuerdo con métodos	CC - 80074186	JUAN ALBERTO LLANOS SALAZAR	SI CUMPLE	
96	69083	ATENCIÓN INTEGRAL AL CLIENTE - VIRTUAL	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	CC - 1082893376	MARTHA ISABEL AFANADOR LEON	SI CUMPLE	
97	69087	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS - VIRTUAL	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa	CC - 84452197	VLADIMIR JOSE CORWIN RONDANO	SI CUMPLE	
98	69008	COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS - VIRTUAL	Calcular costos de operación de acuerdo con métodos	CC- 1082867381	SERGIO ANDRES BLANCO TORRES	SI CUMPLE	
99	69053	COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS - VIRTUAL	Calcular costos de operación de acuerdo con métodos	CC- 1083554836	CLEIDYS ALEJANDRA CASTRO CARABALLO	SI CUMPLE	
100	69000	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. - VIRTUAL	DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y	CC-57293028	KATHERINE ISABEL ARZUAGA DORIA	SI CUMPLE	

			METODOLOGÍAS DE DESARROLLO			

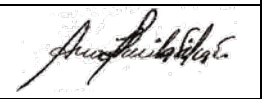
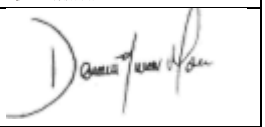
CONCLUSIONES

El Comité desarrollo la agenda establecida y seleccionó a los postulantes que cumplieron con los requisitos para contratar de acuerdo a las necesidades de la presente vigencia dentro del repositorio de hojas de vida Banco de Instructores 2026 siguiendo los lineamientos establecidos por la Circular 3-2025-000233.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Continuar con el proceso de contratación a los preseleccionados mencionados en la presenta Acta.	De acuerdo con el Plan de Contratación del Centro.	Equipo de Contratación	N/A

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
ANA LUCILA SILVA ECHENIQUE	SENA	SI		
DEYBI ALONSO NIEBLES MORA	SENA	SI		
JESUS DAVID IGUARAN PINEDO	SENA	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

ACTA No. 009-2026			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026.			
CIUDAD Y FECHA:	SANTA MARTA, 28 DE ENERO DE 2026	**HORA INICIO:** 08:00 AM	**HORA FIN:** 11:00 AM
LUGAR Y/O ENLACE:	OFICINA SUBDIRECCIÓN	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCIÓN ECOTURISTICA DEL MAGDALENA.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Lectura de la Circular 3-2025-000233 y sus lineamientos.
2. Revisión de los perfiles y hojas de vida de los aspirantes.
3. Validación del cumplimiento de requisitos establecidos.
4. Verificación declaración conflicto intereses
5. Relación de los instructores que cumplen con el perfil requerido en los diferentes programas y modalidades.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS INSTRUCTORES PARA LA VIGENCIA 2026 DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN “REGULAR”, SEGÚN LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS REALIZADAS A TRAVÉS DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO – APE, SEGÚN CUMPLIMIENTO DE IDONEIDAD DEL PERFIL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA CIRCULAR 3-2025-000233.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 08:00 a.m. y verificado el quorum se da inicio al comité de conformación del Banco de Instructores 2026 de los diferentes programas del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena. Así:

1. **Lectura de la Circular 3-2025-000233 y sus lineamientos.**

Se realiza la lectura detallada de la Circular 3-2025-000233, en la cual se especifican los lineamientos, requisitos y procedimientos para la contratación de instructores en el marco de la planeación 2026. Los asistentes manifestaron su comprensión y disposición para aplicar dichos lineamientos en el proceso de selección.

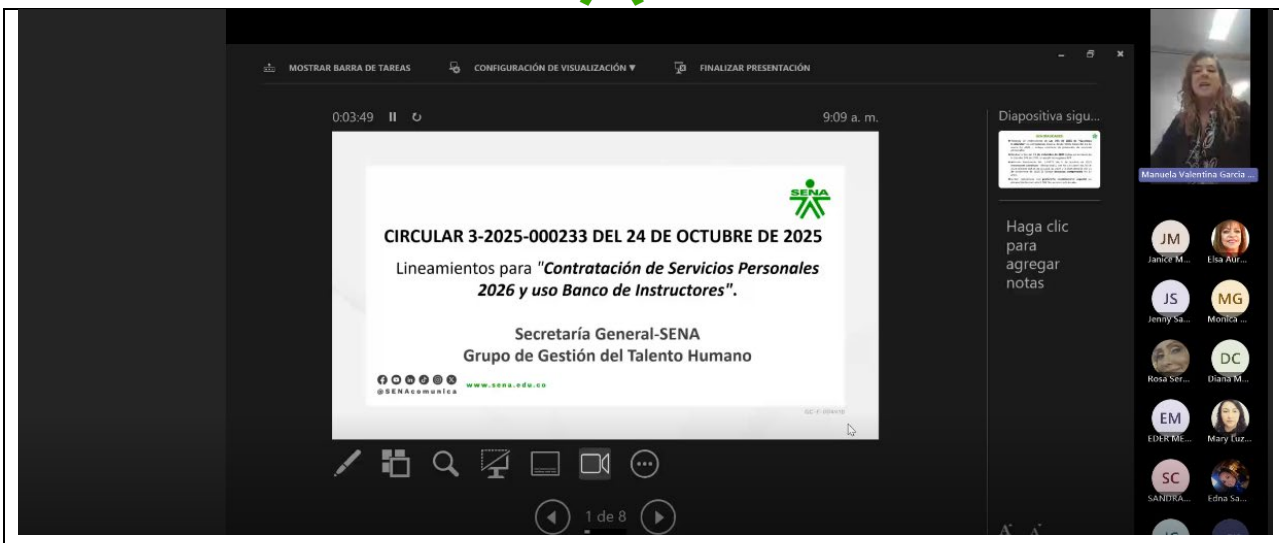
"*3. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICISO DE INSTRUCTOR: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 (numeral 17) y 22 (numeral 14) del Decreto 249 de 2004, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE. La inscripción, aspiración o selección de una persona en el Banco de Instructores, y los estados "CUMPLE", "PRESELECCIONADO" y "SELECCIONADO" en el módulo web Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo,* ***no generan para el SENA la obligación de contratar al respectivo inscrito, ni le dan un derecho adquirido a esa persona para ser contratado(a).*** *Lo anterior es así, porque el Banco de Instructores es un repositorio de hojas de vida con las cuales el SENA suple necesidades temporales. La suscripción del contrato depende de que se cumplan los siguientes requisitos: i) Que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2026 con la disponibilidad presupuestal de recursos. ii) Que exista, durante el 2026, la necesidad de contratación que planeó el Centro de Formación, de acuerdo con la programación y ejecución de las metas asignadas para la vigencia 2026. iii) Que la necesidad de contratación esté registrada en el Plan Anual de Adquisiciones 2026 o en su(s) actualización(es). iv) Que se cumplan las restricciones de austeridad del gasto y los lineamientos del gobierno nacional que estén vigentes al momento de la contratación."*

Se reviso también el acta de la regional magdalena BANCO DE INSTRUCTORES 2026
donde se definieron criterios de manera conjunta: "*Reunión de Concertación de los Criterios Objetivos para la Preselección de Hojas de Vida en el Banco de Instructores 2026, por parte de los centros de Formación realizada el 24 de noviembre 2025 Socialización de la Circular 3-2025-000255 y Concertación de los criterios objetivos aplicables para la preselección de hojas de vida del Banco de Instructores 2026.*

a. Formación Titulada Se estableció como criterio principal el cumplimiento estricto del perfil del instructor definido en el Diseño Curricular de cada programa de formación, verificando la formación académica, la experiencia profesional (técnica y docencia) y las certificaciones exigidas."

Además, atendiendo a la socialización dada el 24 de noviembre de 2025:

Resumen: Información relevante Banco de Instructores 2026lunes, 24 de noviembre | Reunión | Microsoft Teams



2. Revisión de los perfiles y hojas de vida de los aspirantes.

El Comité inicia la revisión de los perfiles y hojas de vida de los aspirantes, verificando que cumplan con las competencias, experiencia y requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.

3. Validación del cumplimiento de requisitos establecidos.

Durante la sesión, se validaron los requisitos formales exigidos para cada aspirante, tales como títulos académicos, certificaciones de experiencia y cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Para los aspirantes que con anterioridad hayan sido contratados como Instructores del SENA, el Subdirector de Centro debe incluir dentro de los criterios objetivos de escogencia, los siguientes aspectos, buscando la satisfacción adecuada de las necesidades temporales del servicio:

- Las curvas de aprendizaje de estas personas, que ya tienen experiencia en el modelo pedagógico institucional, y

- El cumplimiento oportuno y adecuado que hayan tenido, de las obligaciones contractuales y de las actividades inherentes al proceso formativo; por ende, no se podrá contratar a quienes duraron más de seis (6) meses sin registrar juicios evaluativos, de acuerdo con el informe que envía la Dirección de Formación Profesional sobre el cumplimiento de este aspecto en los programas de formación.



Solicitud de información acerca de base de datos de instructores - 2026 Reenviado Pública Resumir

Ana Arias

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Silvana Patricia Correa Padilla

CC: Yaniris Gonzalez Caicedo; Deybi Alonso Niebles Mora

Mar 30/12/2025 7:05 PM

Reenvió este mensaje el Mié 31/12/2025 2:31 PM.

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/12/2035 7:05 PM

Cordial saludo Instructora Sylvana,

Teniendo en cuenta su consulta sobre **qué postulados para instructores vigencia 2026 no deben ser tenidos en cuenta. Esto, teniendo en cuenta que la circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 señala en la página 7 que:**

"El cumplimiento oportuno y adecuado que hayan tenido de las obligaciones contractuales y de las actividades inherentes al proceso formativo; por ende, no se podrá contratar a quienes duraron más de seis (6) meses sin registrar juicios evaluativos, de acuerdo con el informe que envía la Dirección de Formación Profesional sobre el cumplimiento de este aspecto en los programas de formación."

Me permito informar que el pasado mes de octubre fue enviado a todos los centros de formación el reporte de aprendices susceptibles de depuración, por corresponder a aprendices en estado Inducción/Formación con resultados de aprendizaje pendientes por evaluar con seis meses o más desde el inicio del grupo. En este sentido, y con el propósito de facilitar la consulta y el análisis de esta información por parte de los Centros de Formación, se dispuso en el Sistema de Vigilancia de Programas el panel "Estado Emisión de Juicios – Informe Depuración" en el cual es posible consultar la fecha de emisión del último juicio de cada aprendiz, el tiempo en meses transcurridos desde dicha fecha y el avance en los resultados de aprendizaje aprobados, no aprobados y por evaluar para los grupos en estado "En ejecución" y en etapa lectiva de los programas Técnicos y Tecnólogos, de los aprendices en estado Inducción y Formación, excluyendo el programa especial de Articulación con la Media.

A partir de la información presentada en el panel, el Centro de Formación deberá identificar al instructor designado para la emisión de los juicios de los aprendices que se encuentran en situación crítica por medio del reporte de instructores asociados a los grupos y programados en las competencias en SOFIA Plus. Insistimos en la importancia de que el Centro de Formación realice una revisión detallada de esta información, dado que pueden existir varios instructores programados sobre una misma competencia y/o aprendices en proceso de cancelación de matrícula como retiro voluntario o por aplicación del reglamento del aprendiz.

Para conocer el funcionamiento del panel, se puede consultar el siguiente enlace y se adjunta manual

https://sava.sena.edu.co/gfvd/redirect/url/panel_ultima_emision_juicios

Atentamente

4. Verificación de la declaración de conflicto de intereses.

Se solicitó a cada integrante del Comité y a los aspirantes la diligencia de las respectivas declaraciones de conflicto de intereses, en cumplimiento de las normativas de transparencia institucional. No se reportaron conflictos de intereses por parte de los miembros del Comité ni de los aspirantes en esta etapa del proceso.

5. Relación de los instructores que cumplen con el perfil requerido en los diferentes programas.

Después de una revisión exhaustiva, el Comité establece la siguiente relación de instructores que cumplen con los perfiles requeridos:

45 - Servicios Prestados a la Formación						
No.	**CODIGO**	**PROGRAMA**	**PERFIL DEL PROGRAMA**	**NUMERO DE DOCUMENTO**	**ASPIRANTE**	**ESTADO EN EL BANCO**
1	69018	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	CC - 1082914577	OSCAR MARIO SULVARAN JARABA	SI CUMPLE
2	69068	MAQUINISTA DE LOCOMOTORA	ALISTAR LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE FÉRREO DE CARGA Y PASAJEROS DE	CC-7602629	JACKHISON LAPEIRA PABON	SI CUMPLE

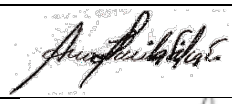
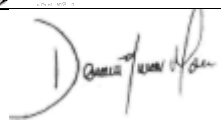
			ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS EMPRESAS			
3	69088	COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	CC - 1049452122	JANIA CAROLINA DIAZ OCHOA	SI CUMPLE
4	69052	MERCADEO Y VENTAS	PLANEAR ACTIVIDADES DE MERCADEO QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES Y A LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA.	CC- 1128107839	YERALDIN INES BOLAÑO MOVILLA	SI CUMPLE
5	68968	GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE - VIRTUAL	Calcular costos de operación de acuerdo con métodos	CC - 1120746230	JHON PAUL SUAREZ KRICHILSKI	SI CUMPLE

CONCLUSIONES

El Comité desarrollo la agenda establecida y seleccionó a los postulantes que cumplieron con los requisitos para contratar de acuerdo a las necesidades de la presente vigencia dentro del repositorio de hojas de vida Banco de Instructores 2026 siguiendo los lineamientos establecidos por la Circular 3-2025-000233.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Continuar con el proceso de contratación a los preseleccionados mencionados en la presenta Acta.	De acuerdo con el Plan de Contratación del Centro.	Equipo de Contratación	N/A

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
ANA LUCILA SILVA ECHENIQUE	SENA	SI		
DEYBI ALONSO NIEBLES MORA	SENA	SI		
JESUS DAVID IGUARAN PINEDO	SENA	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

ACTA No. 016-2026			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026.			
CIUDAD Y FECHA:	SANTA MARTA, 31 DE JULIO DE 2026	**HORA INICIO:** 08:00 AM	**HORA FIN:** 11:00 AM
LUGAR Y/O ENLACE:	OFICINA SUBDIRECCIÓN	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCIÓN ECOTURISTICA DEL MAGDALENA.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Conformación del Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2026
2. Lectura de la Circular 3-2025-000233 y sus lineamientos.
3. Revisión de los perfiles y hojas de vida de los aspirantes.
4. Validación del cumplimiento de requisitos establecidos.
5. Verificación declaración conflicto intereses
6. Relación de los instructores que cumplen con el perfil requerido en los diferentes programas y modalidades.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES PARA LA VIGENCIA 2026 DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN REGULAR (TITULADA, COMPLEMENTARIA, PRESENCIAL Y VIRTUAL) DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA, DE CONFORMIDAD CON LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS REALIZADAS A TRAVÉS DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO – APE Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CIRCULAR NO. 3-2025-000233.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00 a. m. y verificado el quórum, se da inicio a la sesión del Comité de Verificación para la contratación de instructores 2026 del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena.

1. **Se reúne el Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2026.**

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.4.1 de la Circular No. 3-2025-000233:

"*3.4.1 Conformación del Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2026: Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de instructores un 'Comité de Verificación',*

conformado por los siguientes integrantes: el Subdirector de Centro o su representante; un (1) Coordinador Académico del Centro de Formación; y un (1) Instructor de planta del Centro de Formación."

- Jesús David Iguarán Pinedo – Delegado del Subdirector.
- Johan Andrés Caicedo Carmona – Coordinador Académico del Centro de Formación.
- Leonar Javier Briseño Ariza – Instructor de planta del Centro de Formación.

2. Lectura de la Circular 3-2025-000233 y sus lineamientos.

Se realiza la lectura detallada de la Circular 3-2025-000233, en la cual se especifican los lineamientos, requisitos y procedimientos para la contratación de instructores en el marco de la planeación 2026. Los asistentes manifestaron su comprensión y disposición para aplicar dichos lineamientos en el proceso de selección.

"*3. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICISO DE INSTRUCTOR: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 (numeral 17) y 22 (numeral 14) del Decreto 249 de 2004, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE. La inscripción, aspiración o selección de una persona en el Banco de Instructores, y los estados "CUMPLE", "PRESELECCIONADO" y "SELECCIONADO" en el módulo web Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo,* ***no generan para el SENA la obligación de contratar al respectivo inscrito, ni le dan un derecho adquirido a esa persona para ser contratado(a).*** *Lo anterior es así, porque el Banco de Instructores es un repositorio de hojas de vida con las cuales el SENA suple necesidades temporales. La suscripción del contrato depende de que se cumplan los siguientes requisitos: i) Que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2026 con la disponibilidad presupuestal de recursos. ii) Que exista, durante el 2026, la necesidad de contratación que planeó el Centro de Formación, de acuerdo con la programación y ejecución de las metas asignadas para la vigencia 2026. iii) Que la necesidad de contratación esté registrada en el Plan Anual de Adquisiciones 2026 o en su(s) actualización(es). iv) Que se cumplan las restricciones de austeridad del gasto y los lineamientos del gobierno nacional que estén vigentes al momento de la contratación."*

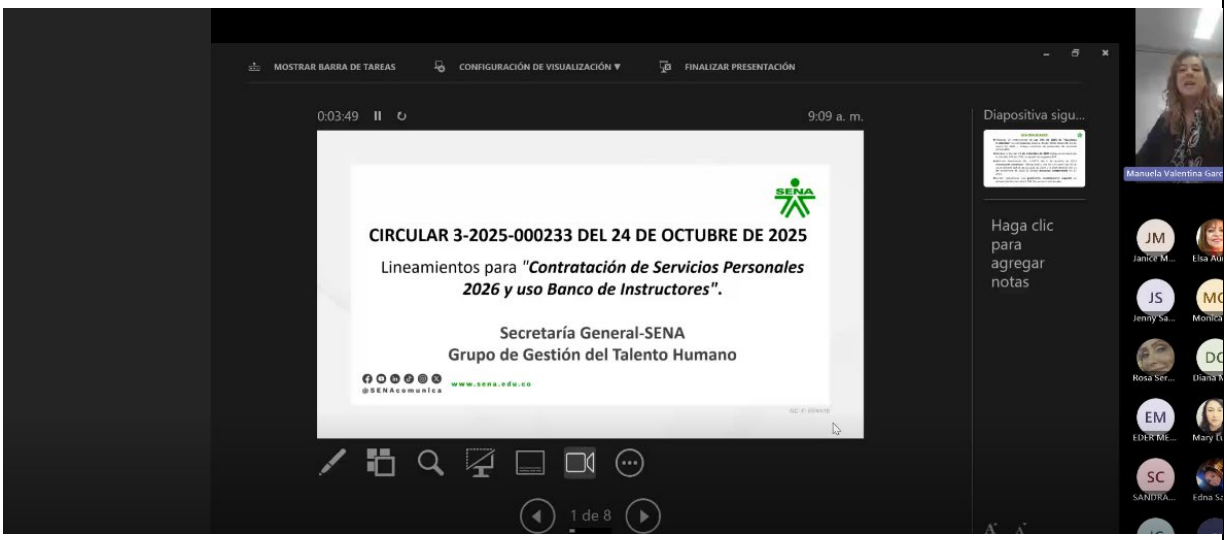
Se revisó también el acta de la regional magdalena BANCO DE INSTRUCTORES 2026 donde se definieron criterios de manera conjunta: "*Reunión de Concertación de los Criterios Objetivos para la Preselección de Hojas de Vida en el Banco de Instructores 2026, por parte de los centros de Formación realizada el 24 de noviembre 2025 Socialización de la Circular 3-*

2025-000255 y Concertación de los criterios objetivos aplicables para la preselección de hojas de vida del Banco de Instructores 2026.

a. Formación Titulada Se estableció como criterio principal el cumplimiento estricto del perfil del instructor definido en el Diseño Curricular de cada programa de formación, verificando la formación académica, la experiencia profesional (técnica y docencia) y las certificaciones exigidas."

Además, atendiendo a la socialización dada el 24 de noviembre de 2025:

Resumen: Información relevante Banco de Instructores 2026lunes, 24 de noviembre | Reunión | Microsoft Teams



3. **Revisión de los perfiles y hojas de vida de los aspirantes.**

El Comité inicia la revisión de los perfiles y hojas de vida de los aspirantes, verificando que cumplan con las competencias, experiencia y requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.

4. **Validación del cumplimiento de requisitos establecidos.**

Durante la sesión, se validaron los requisitos formales exigidos para cada aspirante, tales como títulos académicos, certificaciones de experiencia y cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Para los aspirantes que con anterioridad hayan sido contratados como Instructores del SENA, el Subdirector de Centro debe incluir dentro de los criterios objetivos de escogencia, los siguientes aspectos, buscando la satisfacción adecuada de las necesidades temporales del servicio:

- Las curvas de aprendizaje de estas personas, que ya tienen experiencia en el modelo pedagógico institucional, y

- El cumplimiento oportuno y adecuado que hayan tenido, de las obligaciones contractuales y de las actividades inherentes al proceso formativo; por ende, no se podrá contratar a quienes duraron más de seis (6) meses sin registrar juicios evaluativos, de acuerdo con el informe que envía la Dirección de Formación Profesional sobre el cumplimiento de este aspecto en los programas de formación.

5. Verificación de la declaración de conflicto de intereses.

Se solicitó a cada integrante del Comité y a los aspirantes la diligencia de las respectivas declaraciones de conflicto de intereses, en cumplimiento de las normativas de transparencia institucional. No se reportaron conflictos de intereses por parte de los miembros del Comité ni de los aspirantes en esta etapa del proceso.

6. Relación de los aspirantes que cumplen con el perfil requerido en los diferentes programas.

Una vez realizada la revisión de las hojas de vida y la validación del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la Circular No. 3-2025-000233 y en los perfiles de los programas de formación, el Comité determina que los siguientes aspirantes cumplen con las condiciones requeridas para los programas relacionados. La presente verificación no genera derecho alguno a la contratación, la cual se realizará de acuerdo con las necesidades de formación del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, las acciones de formación previstas en la programación indicativa de la vigencia 2026, la disponibilidad presupuestal y el Plan de Contratación de Instructores.

45 – Servicios prestados a la formación						
No.	**CODIGO**	**PROGRAMA**	**PERFIL DEL PROGRAMA**	**NUMERO DE DOCUMENTO**	**ASPIRANTE**	**ESTADO EN EL BANCO**
1	69108	SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS	ASESORAR CONSUMIDOR FINANCIERO DE ACUERDO CON	CC - 1083024204	RAFAEL JOSE PALENCIA DIAZ	SI CUMPLE

			NORMATIVA Y GUÍA TÉCNICA			
2	69023	ASESORIA COMERCIAL	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	CC - 1065909355	DANIELA DELGADO ROCHA	SI CUMPLE
3	69057	INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET - TICS	ANALIZAR LOS REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE PARA CONSTRUIR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN	CC - 85471803	WILMAN ALBERTO DIAZGRANADOS JIMENEZ	SI CUMPLE
4	68985	ASESORIA COMERCIAL	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.	CC - 12549333	CARLOS ALBERTO VERGARA MELENDEZ	SI CUMPLE
5	69034	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	Ingles Presencial	CC - 1082896976	PAULO CESAR RUEDA RAMIREZ	SI CUMPLE
6	69045	ASESORIA COMERCIAL	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	CC - 1082941510	MAYERLI ROSANA JARABA TERNER	SI CUMPLE
7	68999	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	CC - 1082995036	JORGE ARMANDO TUNAROSA LOPEZ	SI CUMPLE
8	69045	ASESORIA COMERCIAL	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	CC - 39144376	FLOR BURGOS GONZALEZ	SI CUMPLE
9	69000	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE - VIRTUAL	DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL	CC - 7629802	MARIANO ALFONSO VIDES AMARIS	SI CUMPLE

			DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO			
10	69008	COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS - VIRTUAL	Calcular costos de operación de acuerdo con métodos	CC - 72347482	RAMON ANTONIO VIDEZ PEÑA	SI CUMPLE
11	68968	GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE - VIRTUAL	Calcular costos de operación de acuerdo con métodos	CC - 1081795106	MICHAEL YOJAN NEIRA VILLALBA	SI CUMPLE
12	68988	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA - VIRTUAL	Elaborar declaraciones tributarias de acuerdo con guía técnica y normativa fiscal	CC - 57270986	BETTY MARIA BOLAÑO CASTAÑEDA	SI CUMPLE
13	68987	ANIMACIÓN 3D - VIRTUAL	Animar elementos de la escena según técnicas y especificaciones del proyecto	CC - 1004378410	RUBEN ACERO PEREZ	SI CUMPLE
14	72204	ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS CON MATERIALES RECICLABLES	ADAPTAR PROCESO PRODUCTIVO ARTESANAL, SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN	CC - 36697389	YESCENIA BEATRIZ MARTINEZ PRIETO	SI CUMPLE
15	69003	MERCADEO Y VENTAS	PLANEAR ACTIVIDADES DE MERCADEO QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES Y A LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA.	CC - 72258990	MAURICIO DE JESUS TORRES IZAQUITA	SI CUMPLE
16	69075	SISTEMAS DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BAJO FUNDAMENTOS ISO 45001	Implementar sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con normativa	CC - 1082867381	SERGIO ANDRES BLANCO TORRES	SI CUMPLE
17	72058	BASICO DE CONTABILIDAD COSTOS Y PRESUPUESTO	PREPARAR Y PRESENTAR LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA SEGÚN NORMAS LEGALES Y POLÍTICAS ORGANIZACIONALES	CC - 85469393	JORGE ALBERTO PEREIRA ZAGARRA	SI CUMPLE

El Comité deja constancia de que los aspirantes relacionados cumplen con los requisitos mínimos exigidos para los perfiles evaluados; sin embargo, la contratación se efectuará únicamente en la medida en que exista la necesidad institucional de atender las acciones de formación contempladas en la programación indicativa de la vigencia 2026, de conformidad con la disponibilidad presupuestal y el Plan de Contratación de Instructores del Centro.

CONCLUSIONES

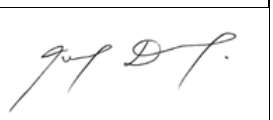
El Comité desarrolló la agenda prevista y verificó el cumplimiento de los requisitos mínimos de los aspirantes inscritos en el Banco de Instructores 2026, conforme a los lineamientos establecidos en la Circular No. 3-2025-000233. Como resultado de la revisión, se determinó cuáles aspirantes cumplen con los perfiles requeridos para los programas evaluados. No obstante, su verificación y eventual preselección no constituyen una obligación de contratación por parte del SENA. La contratación se realizará de acuerdo con las necesidades del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, las acciones de formación previstas en la programación indicativa de la vigencia 2026, la disponibilidad presupuestal, el Plan Anual de Adquisiciones y el Plan de Contratación de Instructores vigente.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Continuar con el proceso de contratación a los preseleccionados mencionados en la presenta Acta.	De acuerdo con el Plan de Contratación del Centro.	Equipo de Contratación	N/A

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
LEONAR JAVIER BRICEÑO ARIZA	SENA	SI		

JOHAN ANDRES CAICEDO CARMONA	SENA	SI		
JESUS DAVID IGUARAN PINEDO	SENA	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS